

EL RAYO

Editor y Redactor, RAFAEL CARRANZA.

Nº 5 |

San José, 29 de Agosto 1896

| \$ 1 al mes

EL RAYO

La apreciación de los hechos ocurridos con el Redactor de este periódico el martes pasado, el cobarde atentado de que fué víctima, y la actitud del Heraldó en este asunto, es cosa que sin comentario de ninguna especie por ahora dejamos al juicio de las conciencias honrradas y decisión de los tribunales.

Señor Agente 1º General de Policía.

Remito ante su autoridad á don Jesús Arias porpue hoy como á las 10 de la mañana dió de garrotazos á don Rafael Carranza y le causó varias contusiones: la parte ofendida dará detalle y enunciará tos testigos.

Soy de Ud. atto. s s,
M. Esquivel.

Agencia Primera Principal de Policía, San José, á las dos de la tarde del veinticinco de Agosto de mil ochociento noventa y seis.

Sígase la información correspondiente y con resultado procédase á lo más que haya lugar.

G. FUENTES G

PACÍFICO ARÉVALO.

Srio.

Seguidamente el infrascrito Agente 1º Principal de Policía acompañado del secretario se constituyó en la casa de habitación de don Rafael Carranza Pinto, quien estando presente impuesto de las penas de perjurio en materia criminal y juramentado en forma dijo llamarse como queda dicho y ser de las calidades expresadas. Fué examinado para que digo como ocurrió el hecho de que se da parte en la nota que antecede, contesta: hoy entre las 8 y 9 de la mañana estando yo en mi Imprenta se me presentó un señor á quien yo no conozco y me preguntó que si yo era el Redactor de "El Rayo" y le contesté qué sí: Acto continuo me atacó á garrotazos con un bastón que llevaba, causándome las varias lesiones [y contusiones que adolezco y aun mutilándome uno de los dedos de la mano derecha.— Advierto que todo esto ocurrió en el interior de la imprenta de mi propiedad, y que el hombre que me atacó á quien antes me referí entró acompañado de otro individuo uniformado. He sabido que mi regresor se llama Jesús Arias hijo de don Dionisio Arias y el militar que le acompañaba dicen que es su hermano y se llama Federico Arias. Sobre lo relacionado pueden declarar el dueño de la Gau-

Joaquín Reyes y los más que estos oíen. No recuerdo ó no conozco antecedente entre mi agresor y yo. Una vez que el citado Jesús Arias me hubo castigado como dejó dicho según he sabido dijo "que estaba contestado bandido", refiriéndose á mí.

Leída que le fué esta declaración la ratificó y firmó.

Gregorio Fuentes G.—Rafael Carranza.
—Pacífico Arévalo.—Secretario.

Declaración de Manuel María Garzón y Cadena,

Ayer, entre nueve y diez de la mañana, estaba yo en el establecimiento de la pulpería llamado La Gruta, acompañado de mi dependiente Gregorio Vargas y de un joven llamado Nicolás Peña, y habiéndome llamado la atención un ruido que se oía al frente, en la Imprenta de la Paz, me dirigí hacia aquel lugar donde ví que la persona que se llama Jesús Arias daba de patrazos á don Rafael Carranza dentro de la Imprenta y cerca de ellos ví á un militar que sé es hijo de don Dionisio Arias, quien presenciaba impávido el hecho, teniendo una mano hacia atrás como en actitud de sacar el revólver. Pocos momentos después ví salir al señor Jesús Arias, quien dijo á Carranza: "esta es la contestación, bandido" y tras él salió el señor Carranza bañado en sangre y nos dijo á los que estábamos allí que le sirviéramos de testigos, que lo habían legado á asesinar.

(Continuará.)

COLABORACION

Telescopio moral

En tiempo del primer Imperio Napoleón.

El Espionaje á un grado tal de cinismo que el Ministro de Policía publicó un decreto que prohibía todos soires ó reunión de personas, bien fuese esta familiar, si por acaso no había en ella algún agente de la policía secreta. Un noble francés se acercó al Ministro en demanda de autorización para verificar una fiesta de familia que estuviese excluida de la odiosa condición de ser vigilada por empleados del orden público. El Ministro en contestación le dijo que nombrara las personas invitadas, pero al tercer nombre de aquellos distinguidos caballeros, interrumpió la lista, autorizando incondicionalmente la reunión. En el reducido número de tres personas de confianza citadas por el noble francés estaba representada la Policía secreta del Emperador.

El Telescopio Moral me mostró á primera vista que sin contar nosotros con los grandes recursos del Imperio Francés lo hemos sobrepujado en punto á espionaje.

A fuer de imparciales debemos confesar que no es la actual administración la creadora de esa institución perversa que pone en peligro la libertad personal y que es ocasión á trastornos en el orden público y á venganzas rastreras en lo privado. En la administración Guardia, los esbirros ocupaban la mayoría de los puestos públicos; la lujosa lista negra se completaba con mujeres y muchachos que tenían su sueldo en el presupuesto. Casas de prostitutas se establecieron en algunas provincias, sostenidas con fondos del Estado para que sirvieran de centro de espionaje; y más de una revolución se fraguó en estas casas de desmoralización con el siniestro fin de deshacerse de los opo-

tores é infundir temor en los ciudadanos.

pacíficos.

La disolución oficial elevada á recurso gubernativo se extrañó en nuestras instituciones, y un daño tan sustancial no se elimino fácilmente; la chismografía empleada como medio de vivir, y tan solo por necesidad en sus comienzos se transforma bien pronto con un vicio ejerciendo luego gratuitamente y solo por amor al arte como dirían los aficionados; eso de tener las puertas del Palacio Presidencial abiertas á todas horas y ejercer una influencia tan marcada en la Política del País no es asunto baladí, y bien vale la pena de sacrificar á los mejores amigos por conservar situación tan envidiable!!

Una vez perdido el principio de dignidad el contagio se infunde asombrosamente. Es una especie de lepra contra la que no valen cordones sanitarios, ni cuarentenas. Por desgracia este vicio, rebaja tanto al que lo practica como al que lo paga; preguntado un tiraro de Italia, por qué empleaba gente desalmada como espías, contestó con profundo conocimiento del corazón humano: "buscadme hombrs honrados que quieran dedicarse á este oficio."

(Continuará)

Militarismo

(Comunicado)

Este es el argumento con que los periódicos llenan sus columnas unos en favor y otros en contra. Todos se ocupan de este asunto y solo yo permanecía callado hasta que se me ha ocurrido meter, como vulgarmen-

la árdua tarea.

Es mi parecer que las leyes militares no exigen que al soldado se le haga estudiar por fuerza ese especie de catecismo con que se nos vé pasar día de por medio por la calle, estudiando lo que no nos gusta, lo que aborrecemos por ser una cosa árida, pues los que no tenemos disposición para la carrera de las armas, si es que en este país puede llamársele de esa manera, no podemos inculcar en nuestro cerebro eso que se llama "Instrucción del recluta"

Y no hay remedio tenemos que ser oficiales aunque se nos regale el grado, cosa que tendrán que hacer tomando en consideración que hay muchos q' como hoy eran simples soldados y de un corsetazo al otro día eran ya Capitanes, Sargentos Mayores etc.

Ahora pregunto yo ¿porque no podemos llegar á ser Generales? pues no es al primero que lo hacen General y también en jefe; eso es de cajón.

La Milicia en Costa Rica no produce efecto en aquellos que no tienen disposición para ella y mucho menos en aquellos á quienes por capricho, porque no es otra cosa que capricho, se les quiere enseñar una cosa que no gusta y que no es obligación enseñarla.

enciendo del *francés* en cuestión militar para dar mayor realce al enjambre de táctica española revuelta con fancesa que dará un buen efecto dada á la buena traducción.

NÉSTOR.

TILICHES

Entramos *por via de reforma*: la descarga eléctrica aboliò, de unos labios tostados talvez á fuerza de chircagre, el *Virlo* que ha sido dignamente sustituido por el *Tal*:

Pasa de Virlo á ¡Tal!
¡Marcha mi General!

Tiemble el General Virlo: tras de la calma viene la tempestad.

No creemos por demás copiarle á don Pío aquello de.....

*Vinieron los sarracenos
Y me molieron á palos*

El diputado de la *albarda* y el señor Fragoso, Inspector de Hacienda, acompañaron á la cárcel pública al reo Jesús Arias, hijo de don *Nicho*.

Dicen que á cierto falseador de la verdad se le acercó un individuo de arrugado entrecejo, y le dijo:

Ud. miente como un canalla; rectifique ó.....

A lo que contestó el aludido:

No hay porqué tanto mi amigo.
Mañana lea Ud. el..... *Payaso*.

Y efectivamente, *Payaso* se rectificó el dia siguiente.

Qué hombres! pero qué hombres!

GACETILLAS

“El Rayo”

A pesar de sus muchas contusiones seguirá *Rayando*. “No hay mal que por bien no venga.”

Suplicamos á nuestros lectores nos dispensen nuestro número que correspondía al 28, por que las circunstancias no lo han permitido y bien se puede juzgar por aquel adagio que dice: “Faltando la cabeza no andan bien los pies.”

Damos las gracias á aquellos colegas que han apoyado nuestra causa.

GRAN FIESTA

El domingo habrá corrida de caballos en la Sabana, se hacen grandes preparativos para ese día. No dudamos que el Redactor del H.... irá á correr aun que sea en *bicicleta*.

¿Habran cantinas?

Poñe! Necesario es que ésta se dé una vuelta por esta esquina porque una turba de muchachos nos impide trabajar con desahogo.—Dejad amoríos y cumplid con vuetro deber; para eso sois quien sois.

TIP. “LA PAZ.”